



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Perfiles - Guaraní Formación Continua

VISTO:

La RHCD N° 138/2025 y sus modificatorias, que establece el organigrama funcional de la Facultad de Lenguas, estableciendo las funciones, tareas y responsabilidades de las distintas Secretarías, Oficinas, Departamentos y Áreas que la componen.

Y CONSIDERANDO:

Que por cuestiones de servicio, para simplificar y mejorar los procesos administrativos que se realizan en el Área de Formación Continua (Diplomaturas) de esta Unidad Académica, resulta necesario que determinados agentes cuenten con múltiples perfiles en el sistema de gestión Siu Guaraní.

Por ello,

EI VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS,

RESUELVE:

Art.1°: Autorizar que los agentes que se detallan a continuación cuenten con los perfiles de Despacho de Alumnos, Despacho Posgrado y Usuario Administrativo en el sistema de autogestión estudiantil SIU Guaraní, conforme se detalla a continuación:

- Fernández, Luisa Elizabeth 25286281 16, Perfil de datos: D16, Perfiles funcionales: Administrativo y Despacho.
- Molina, Augusto Raúl, DNI N°: 39056941, Perfil de datos: D16, Perfil funcional: Despacho.

- Seguel, Arturo Daniel, DNI N°: 27893499, Perfil de datos: D16, Perfil funcional: Despacho.

Art. 2°: Comunicar y archivar.

LEF